ACORDADA Nº: 56 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de designación de un Auxiliar Tercero efectuada por los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, en virtud de lo dispuesto mediante Acta Acuerdo Nº: 556, punto 10, resulta procedente hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar Tercero.

La Sra. Carina Andrea Mendoza Vargas, propuesta por los citados Magistrados, ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución Nº 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3º) y, asimismo, se encuentra incorporada al Listado de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el Distrito Judicial Norte, aprobado por Resolución Nº 169/13.

Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, resulta procedente efectuar su designación.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Carina Andrea MENDOZA VARGAS**, D.N.I Nº: 33.991.916, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial. (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias). ///

/// **2º) HACER PRESENTE** a los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 56/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia